



Programa de trabajo de la Campaña contra Leprosis de los cítricos del incentivo de prevención de plagas fitosanitarias reglamentadas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 del estado de Oaxaca.

[Handwritten signatures in blue ink]

1. Justificación.

1.1. Importancia de la plaga.

La leprosis (CiLV), es una enfermedad que afecta al cultivo de cítricos, especialmente dulces como las naranjas y mandarinas; es ocasionada por un virus que se transmite por algunas especies de ácaros del género *Brevipalpus* spp., los cuales se encuentran distribuidos prácticamente en todas las zonas citrícolas de México.

La leprosis de los cítricos daña a las hojas, ramas y frutos, ocasionando la pérdida del valor comercial de la fruta para consumo en fresco. Asimismo, el ataque en ramas provoca el debilitamiento gradual del árbol, llegando a causar su muerte. Esta enfermedad se detectó en México durante el año 2004.

En 2016, se detectó un caso positivo de leprosis en un huerto comercial del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

1.2. Importancia de los cultivos.

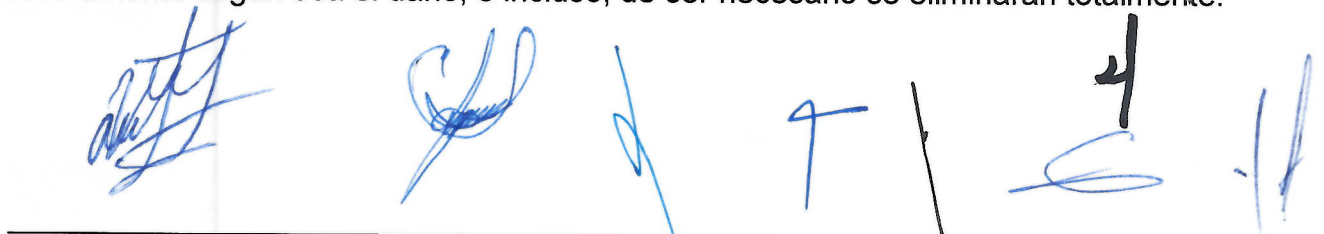
Cultivo	Municipio	Superficie (has)	Unidades de producción (No.)	Productores (No.)	Producción (Toneladas)	Valor de la producción (miles de pesos)	Destino de la producción
Limón	Santo Domingo Tehuantepec	10	6	6	81	224.11	Mercado locales de Tehuantepec y Juchitán de Zaragoza
	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	567	102	102	8,261	29,705.34	Mercado nacional, centrales de abasto de Puebla y Ciudad de México.
	San Juan Mazatlán	863	140	140	10,040	22,893.63	
	Total	1,440	248	248	18,382	52,823.08	

2. Objetivo –Meta.

Reducir el nivel de incidencia en 1,440 hectáreas de Leprosis de los cítricos en los municipios de Santo Domingo Tehuantepec, Matías Romero Avendaño, San Juan Mazatlán y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.

3. Estrategia Operativa.

Control de focos de infestación: Las plantas infectadas se podarán ligera o severamente según sea el daño, e incluso, de ser necesario se eliminarán totalmente.



Al mismo tiempo se efectuará el control químico del ácaro vector, antes y después de la poda, dirigiendo las aplicaciones a plantas y malezas que se encuentren en un radio de 40 m a la redonda de la planta con síntomas, bajo el siguiente esquema:

Aplicación			
Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
2 días antes de podar las plantas con síntomas	5 días después de podar las plantas con síntomas	15 días después de podar las plantas con síntomas	25 días después de podar las plantas con síntomas

4. Calendarización de Acciones y Recursos.

4.1. Calendarización de acciones por Plaga.

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mapeo	Superficie mapeada	Hectáreas	90	0	30	30	30	30	30	0	0	0	0	0	0
Exploración	Superficie explorada	Hectáreas	1,440	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	Superficie labor	Hectáreas	330	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55
	Traspatios explorados	Número	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Muestreo	Huertas muestreadas	Número	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Traspatios muestreados	Número	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Control de focos de infestación	Focos de infestación controlados en huerta comercial	Número	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Focos de infestación controlados en traspatios	Número	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Capacitación	Curso a técnicos	Numero	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	Talleres participativos a técnicos	Número	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	Talleres participativos a productores	Número	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Supervisión	Supervisión	Número	6		1		1		1		1		1		1
	Informes revisados	Número	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

4.2. Calendarización de recursos por acción.

Acción	Sub acción	Unidad de medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Exploración	Superficie explorada	Pesos	320,320	30,030	30,030	30,030	30,030	30,030	30,030	20,020	20,020	20,020	20,020	20,020	40,040
Muestreo	Huertas muestreadas	Pesos	59,690	29,110	1,105	6,275	1,800	800	5,800	800	800	5,800	800	800	5,800
Control de focos de infestación	Focos de infestación controlados en huertas comerciales	Pesos	102,440	9,000	9,000	9,000	9,000	12,440	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	7,000	7,000
Capacitación	Talleres participativos	Pesos	17,550	1,250	1,250	2,550	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	2,500	1,250	1,250	1,250
Total			500,000	98,500	42,490	54,130	43,880	45,320	50,880	30,870	30,870	42,120	30,870	29,870	59,890

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

00284

5. Necesidades Físicas y Financieras.

Las necesidades físicas y financieras aquí descritas son las requeridas para lograr el cumplimiento en tiempo y forma de todas las acciones fitosanitarias establecidas para alcanzar las metas planteadas para el presente programa de trabajo.

5.1. Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses No.	Costo Unitario por Mes \$	Inversión total Anual \$	Financiamiento	
					Federal	Estatal
Auxiliar de campo	2	13	10,010.00	260,260.00	260,260.00	0
Auxiliar de campo	1	6	10,010.00	60,060.00	60,060.00	0
Total				320,320.00	320,320.00	0

5.2. Recursos materiales.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario por Mes \$	Inversión total Anual \$	Financiamiento	
					Federal	Estatal
Combustible	Litro	4,933	20.00	98,660.00	98,660.00	0
Amitraz	Litro	5	450.00	2,250.00	2,250.00	0
Aceite parafinico	Litro	15	130.00	1,950.00	1,950.00	0
Material y equipo de muestreo	Lote	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0
Copias	Numero	780	1.00	780.00	780.00	0
Llantas vehiculo	Numero	4	2,000.00	8,000.00	8,000.00	0
Total				116,630.00	116,630.00	0

5.3. Servicios.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario por Mes \$	Inversión total Anual \$	Financiamiento	
					Federal	Estatal
Viáticos nacionales	Días	13	1,250.00	16,250.00	16,250.00	0
Mantenimiento vehicular	Servicios	4	5,000.00	20,000.00	20,000.00	0
Placas, tenencia y revisados	Servicios	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0
Seguro vehicular	Servicios	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0
Mensajería y paquetería	Servicios	2	500.00	1,000.00	1,000.00	0
Peajes	Servicios	13	100.00	1,300.00	1,300.00	0
Servicio de smartphone	Servicios	19	500.00	9,500.00	9,500.00	0
Total				63,050.00	63,050.00	0

6. Plan presupuestal.

6.1. Financiamiento por acción.

Acción	Unidad de medida	Meta	Inversión Total \$	Inversión \$	Financiamiento	
					Federal	Estatal
Exploración	Hectáreas	1,440	320,320.00	320,320.00	320,320.00	0
Muestreo	Número	24	59,690.00	59,690.00	59,690.00	0
Control de focos de infestación	Número	240	102,440.00	102,440.00	102,440.00	0
Capacitación	Talleres	10	17,550.00	17,550.00	17,550.00	0
Total			500,000.00	500,000.00	500,000.00	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00284

6.2. Financiamiento por tipo de recurso.

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	320,320.00	320,320.00	0.00
Recursos Materiales	116,630.00	116,630.00	0.00
Servicios	63,050.00	63,050.00	0.00
Total	500,000.00	500,000.00	0.00

7. Indicadores

Control de focos de infestación	$\frac{\text{Focos de infestación detectados}}{\text{Focos de infestación controlados}} \times 100$	%
---------------------------------	---	---

8. Hoja de firmas.

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra la Leptosia de los cítricos que incide en el Estado de Oaxaca, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.


Por el SENASICA/la Dirección General de Sanidad Vegetal

El Director General de Sanidad Vegetal


Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Oaxaca

El Delegado de la SAGARPA en el Estado de Oaxaca


Ing. Lino Velázquez Morales.

Por el Gobierno del Estado

Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura


Arq. Luis Eduardo Rojas Zavaleta

002689

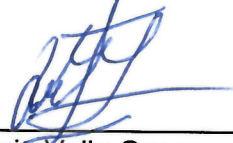
Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca

Presidente



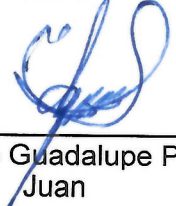
C. Melecio Valencia Valencia

Secretario



C. Anastacio Valle Gasga

Tesorero



C. Aurelio Guadalupe Pérez
Juan